

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 735**

2 de abril de 2014

Presentado por *el senador Ruiz Nieves*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al maestro, profesor y escritor puertorriqueño, **Edgar Reyes Pérez** por la celebración del mes de la Biblioteca, en la Actividad del Proyecto CASA de Iniciativas Comunitarias “**Las Bibliotecas cambian Vidas**” y su trayectoria por más de 40 años como escritor de Cuentos y Poemas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La semana de las Bibliotecas es una ocasión para celebrar las contribuciones de las bibliotecas y bibliotecarios de nuestra nación, y para promover el uso y el apoyo a las bibliotecas. Una celebración en la que participa todo tipo de bibliotecas: escolares, públicas, académicas y especiales. Las Bibliotecas son el templo donde el estudiante entra en comunión con los textos y da un paso adelante en su educación y por lo tanto hacia su futuro.

El Profesor Edgar Reyes Pérez nació en el Municipio de Utuado, Ciudad del Viví, en el Sector Puente Blanco del barrio Arenas. Es hijo de los señores, Don Tomás Reyes Rivera y Doña María Antonia Pérez Montalvo.

En el año 1961, se unió en matrimonio con la distinguida profesora de Historia, Doña Gloria María Pérez Nieves, natural del pueblo de Adjuntas. Procrearon dos hijas: Xenia Jeannette y Gloria Annette.

Obtuvo un Bachillerato en Educación con Especialidad en Historia. Más tarde adquirió un Diploma Profesional en Orientación Educativa Vocacional y Personal. Posteriormente se graduó de Maestría en Administración y Supervisión Escolar. Cursó todos sus estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Luego se integró en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe en San Juan, Puerto Rico, y alcanzó una segunda maestría en Historia y Estudios puertorriqueños.

Fue maestro de Historia en el Distrito Escolar de Utuado en las asignaturas: Historia de Puerto Rico, Estados Unidos, Historia General, Historia de América Latina y Gobierno Civil. Fue Orientador Profesional en los Distritos Escolares de Utuado y Jayuya. Además, Director de Escuela Secundaria en el Distrito Escolar de Utuado, Superintendente Auxiliar de Escuelas en Utuado y Adjuntas.

Bajo su incumbencia en la Escuela Superior José Emilio Lugo Ponce de León, obtuvo el “Blue Ribbon Award”, el más alto grado de excelencia educativa en la nación Norteamericana. También, bajo su incumbencia en el antes llamado Colegio Universitario del Este, recibió la acreditación de la “Middle Superior Association” y del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico convirtiéndose así en Universidad, el mencionado centro educativo. Fue profesor Universitario de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Utuado y de la Universidad del Este.

Entre sus obras literarias se destacan: “Pensamiento Político de José Martí”, “Puerto Rico: de la extrema dependencia a la independencia”, “Fiestas de Cruz: Expresión Auténtica de Nuestra Cultura”, “El Gobierno de Roberto Sánchez Vilella y su influencia en los cambios de gobierno del Puerto Rico Contemporáneo”. Además redactó cuentos y poemas como: “Las Pozas”, “No se puede torcer el destino”, “Dios aprieta pero no ahoga”, “El entierro”, “El perro”, “Otra vez el Perro”, “Rodando las piedras se encuentran” y “La danzarina del Otoño”.

Actualmente, preside la Sociedad Arqueológica de Utuado y ha realizado exploraciones arqueológicas, colaborando en las excavaciones dirigidas por el Doctor Reniel Ramos en Cueva Ventana I y Cueva Ventana II en Río Arriba, Arecibo y en Salto Arriba de Utuado.

Fue Asambleísta por 28 años consecutivos desde el 1968 hasta el 1992. Sus dietas las donaba a estudiantes de Escuela Superior destacados en Historia.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.-Extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre  
2 Asociado de Puerto Rico al maestro, profesor y escritor puertorriqueño, **Edgar Reyes Pérez**  
3 por la celebración del mes de la Biblioteca, la Actividad “**Las Bibliotecas cambian Vidas**”y  
4 su trayectoria por más de 40 años como escritor de Cuentos y Poemas.

5           Sección 2.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor  
6 **Edgar Reyes Pérez**, como constancia de este reconocimiento.

7           Sección 3.-Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.